



**COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO REFERENTE A  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Fecha: 14-09-2021

Versión: 2

Código: TH-FO-02

Página 1 de 1

Nombre completo:

No. de cédula:

Dirección, Subdirección u Oficina:

Grupo:

**COMPROMISO**

**DECLARO HABER RECIBIDO LA SIGUIENTE INFORMACION Y ME COMPROMETO A DAR CUMPLIMIENTO SOBRE LO SIGUIENTE:**

- Conocer, poner en práctica y cumplir el **Protocolo de Bioseguridad** adoptado y adaptado por la entidad a través de la **Resolución No 01043 del 10 de junio de 2020**, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones, lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que me sean designadas contractualmente.
- Diligenciar de forma diaria el auto reporte de condiciones de salud (que llega todos los días al correo) independientemente del lugar en donde se encuentre realizando las actividades contractuales.
- **Usar de forma correcta y permanente el tapabocas quirúrgico** dentro de las instalaciones.
- Cumplir el **protocolo de etiqueta respiratoria**.
- Utilizar de forma **permanente el tapabocas** durante la permanencia en las instalaciones.
- Cumplir el **protocolo de lavado de manos**, siempre al ingreso a las instalaciones de ANLA y por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo.
- Cumplir con el **distanciamiento social**.
- No comer en zonas no autorizadas en la entidad. Solo se puede consumir alimentos en las cafeterías.
- Descargar en el celular la aplicación de CoronApp y registrar en ella el estado de salud.
- Cuidar su salud, la de su familia y personas cercanas, así como la de sus compañeros de trabajo.
- Mantener **limpia, ordenada y desinfectada el área de trabajo**, así como las herramientas y/o equipos utilizados durante la jornada laboral.
- No presentarme al trabajo si presenté síntomas tales como: gripa, tos, fiebre, dificultad respiratoria, dolor de garganta, fatiga, malestar general, pérdida de olfato y/o gusto.
- **Asistir a las capacitaciones de SST y de COVID- 19 y acatar las medidas** realizadas por Gestión Humana de la entidad.
- **Utilizar los Elementos de Protección Personal (EPPs)** de forma adecuada, de acuerdo con lo establecido en la Matriz de EPPs.
- **Estar informados sobre las directrices** dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la prevención del contagio de COVID-19, así como la preparación y respuesta en casos de sospecha o enfermedad.
- Conocer, comprometerme y dar cumplimiento estricto al **"Protocolo de Bioseguridad TH-PT-01, "Manual de autoprotección y seguridad de riesgo público GA-MN-03, Matriz de EPPs y Plan Estratégico de Seguridad Vial GA-PN-01"** de la entidad
- Conocer, comprometerme y dar cumplimiento estricto al **"Procedimiento de Trabajo Seguro en Comisiones TH-PR-05"**.
- Conocer, comprometerme y dar cumplimiento estricto a la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles – IPVRDC, Plan de evacuación MEDEVAC y Formato MEDEVAC, Análisis de Trabajo Seguro ATS, Matriz de funciones y responsabilidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo; **de acuerdo con este documento cada contratista debe hacer como mínimo un reporte de acto y/o condición insegura semestralmente, esta responsabilidad de los trabajadores será verificada por TH en la última cuenta de cobro del contrato.**
- Conocer, comprometerme y dar cumplimiento estricto a Plan de respuestas ante emergencias, Matriz de elementos de protección personal, Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. (SGI), Código de integridad ANLA y Certificado de Compromiso.

**Certifico que he revisado atentamente toda la información y he comprendido su contenido, comprometiéndome a cumplir** con los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente nombrados anteriormente; de igual manera certifico que cuento con los elementos de protección personal indicados para la realización de mis actividades de acuerdo a la matriz y me comprometo a utilizarlos cuando salga a comisiones y/o realice actividades que lo requieran, así mismo me comprometo a leer y poner en práctica los formatos de **Análisis de Trabajo Seguro ATS y MEDEVAC** que tiene la entidad para las diferentes actividades que lo requieran.

Firma del colaborador:

Fecha de  
diligenciamiento:

**Nota:** Recordamos que de acuerdo con el Artículo 368 del Código Penal, modificado por el Artículo 1º de la Ley 1220 de 2008 existe responsabilidad penal por la violación de medidas sanitarias, lo que impone una pena de 4 a 8 años de privación de la libertad. Igualmente, con el artículo 53 de la Ley 137 de 1994 establece responsabilidad disciplinaria.